

Excmo Sr:

En la Junta de Facultad celebrada el día 30 de junio último se dió cuenta de la instancia presentada por Don Gregorio Marañón y Posadillo en la que

(M I N U T A) que solicita ser nombrado Profesor agregado de esta Facultad para la enseñanza de Patología y Clínica médica, por hallarse comprendido en lo dispuesto en el artículo 4º del R.D. de 30 de Septiembre de 1902.

El Claustro examinados los justificantes y méritos del solicitante y resultando que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición, acordó por unanimidad proponer a dicho Sr para el cargo que solicita.

Lo que en cumplimiento del acuerdo y al tener de lo que dispone el artículo 5º del mencionado R.D. comunico a V;E. para su conocimiento y el de la Superioridad.

SECRET
REAL
JUL 1 1904
SAL
990

Dios etc.

El Decano,

Señor Sr Rector de la Universidad Central.